



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
9 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Segundo período de sesiones

Configuración encargada de Burundi

23 de junio de 2008

**Examen de los progresos realizados en la aplicación
del Marco Estratégico para la Consolidación de la
Paz en Burundi**



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–4	3
II. Análisis de las tendencias y examen de los progresos.....	5–44	4
A. Promoción de la buena gobernanza.....	5–13	4
B. Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y el PALIPEHUTU-FNL.....	14–16	5
C. Sector de la seguridad.....	17–26	6
D. Justicia, promoción de los derechos humanos y lucha contra la impunidad.....	27–33	7
E. La cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica.....	34–44	8
III. Evaluación de los compromisos mutuos.....	45–78	9
A. El Gobierno de Burundi.....	45–50	9
B. Comisión de Consolidación de la Paz y asociados internacionales.....	51–66	10
C. Otras partes interesadas.....	67–78	14
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	79–80	16
Anexos		
I. Grupos de Vigilancia del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi ..		24
II. Lista de los presidentes y relatores de los grupos.....		29
III. Lista de expertos y miembros del comité de redacción.....		30
IV. Documentos de referencia.....		31

I. Introducción

1. El Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi es un instrumento que permite que el Gobierno de Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y sus asociados nacionales e internacionales colaboren para promover muchos objetivos comunes relacionados con la consolidación de la paz. En ese Marco Estratégico se exponen los compromisos del Gobierno y de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como el apoyo que se espera han de proporcionar otros asociados, para hacer frente a los importantes retos que plantea la consolidación de la paz y evitar el resurgimiento del conflicto en Burundi. El Marco fue elaborado por el Gobierno de Burundi en colaboración con las partes interesadas y fue aprobado por la Comisión de Consolidación de la Paz el 21 de junio de 2007.

2. El 5 de diciembre de 2007, con el fin de vigilar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos formulados en el Marco Estratégico, el Gobierno de Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz y las partes interesadas crearon un mecanismo para el seguimiento y evaluación del Marco Estratégico.

3. El presente documento constituye el primer informe sobre el Marco en que se evalúa la medida en que se ha dado cumplimiento a los compromisos desde la aprobación del Marco y del Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento. Bajo la dirección de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), todas las partes interesadas, a saber, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los partidos políticos, las comunidades religiosas, los consejos de notables, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales y multilaterales, han participado activamente en la elaboración del informe.

4. La finalidad del presente informe es facilitar el diálogo entre el Gobierno y todos sus asociados sobre cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz que requieren una respuesta política y estratégica. El informe consta de tres partes:

a) Un análisis de las tendencias y una evaluación de los progresos en relación con los cinco retos principales:

- i) Promoción de la buena gobernanza;
- ii) Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (PALIPEHUTU-FNL);
- iii) Sector de la seguridad;
- iv) Justicia, promoción de los derechos humanos y lucha contra la impunidad;
- v) Cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica.

Se acordó que se incluyeran en los cinco retos principales mencionados, como cuestiones intersectoriales, las otras tres prioridades, a saber: a) la movilización y la coordinación de la asistencia internacional; b) la dimensión subregional; y c) la dimensión de género.

b) Evaluaciones de los compromisos mutuos, definidos en el Marco Estratégico;

- c) Conclusión y recomendaciones para las partes interesadas.

II. Análisis de las tendencias y examen de los progresos

A. Promoción de la buena gobernanza

5. En noviembre de 2007, en el contexto de los esfuerzos para controlar la crisis en el Gobierno y como resultado del consenso a que llegaron los partidos políticos, se estableció un gobierno constitucional. Sin embargo, el funcionamiento de ese gobierno sigue siendo deficiente hasta la fecha debido a que no existe un acuerdo por escrito en que se definan claramente las responsabilidades de sus miembros y la distribución de tareas entre los ministros y viceministros.

6. En la rama legislativa del Gobierno continuaron los desacuerdos, que provocaron retrasos en la celebración de las sesiones parlamentarias. El hecho de que no se hubiesen sometido a votación las leyes básicas produjo una paralización de la actividad del Gobierno. En el futuro, el fortalecimiento de los vínculos entre el Parlamento de Burundi y las instituciones legislativas de la Comunidad del África Oriental y la Unión Africana debería conducir a un mejor funcionamiento de la Asamblea Nacional y el Senado de Burundi.

7. La representación de la mujer en las más altas instituciones del Gobierno se mantuvo constante en lo que respecta a los cargos ministeriales encomendados a mujeres. Sin embargo, el hecho de que ninguno de los tres cargos más importantes del poder ejecutivo esté asignado a una mujer y que no se haya alcanzado la cuota convenida del 30% para la representación de la mujer en la administración pública demuestra que el componente de género no se ha tenido plenamente en cuenta en los programas y políticas.

8. El elemento principal para el logro de un entorno político favorable siguió siendo la implantación del marco para el diálogo en febrero de 2008. Las partes interesadas demostraron su apoyo al proceso de diálogo al elegir un Comité nacional de vigilancia compuesto de 24 personas de gran importancia, con una estructura de coordinación integrada en un 60% por mujeres. Hay muchas esperanzas depositadas en el éxito de esta iniciativa, cuya finalidad es instaurar una cultura de diálogo. Uno de los objetivos del marco para el diálogo es contribuir al establecimiento de un clima de paz con miras a la celebración de elecciones en 2010. Sin embargo, a ese respecto, cabe señalar que el contexto actual es incierto. A nivel gubernamental, la inestabilidad institucional que existía en 2007 prosiguió en 2008. Es preciso abordar esta situación. Algunos asociados han manifestado una preocupación legítima de que ese marco para el diálogo sea un instrumento que se utilice en última instancia con fines propagandísticos.

9. Por lo que respecta a la gobernanza económica, especialmente la estrategia contra la corrupción, el Gobierno se ha esforzado por equipar y desplegar personal encargado de la lucha contra la corrupción (brigada especial de investigación), y reforzar la Oficina del Inspector General del Estado. Aún no se observan plenamente los efectos de esas iniciativas, ya que hay escándalos financieros que no se han resuelto por la vía judicial. Esta situación mina la credibilidad del Gobierno en lo que respecta a la transparencia de la gestión de los recursos públicos. Aunque existe el mecanismo judicial, para que funcione se necesita una firme voluntad política.

10. La creación de la *École Nationale d'Administration publique* (Escuela nacional de administración pública), el funcionamiento de la Comisión Independiente de Contrataciones y la aprobación por el Gobierno del documento de

política sobre la descentralización constituyen importantes avances en los ámbitos de la revitalización de la administración pública y la descentralización. La política de descentralización se verá reforzada por la reciente creación de la Asociación de autoridades locales elegidas de Burundi. El actual censo de funcionarios y autoridades del Gobierno contribuirá a la transparencia en la gestión de la remuneración. Los resultados del censo general de población y vivienda que se celebrará a finales de 2008 permitirán planificar el desarrollo sobre la base de datos concretos.

11. A pesar de estos esfuerzos, la coordinación de los asuntos administrativos y técnicos no puede estar desvinculada del liderazgo político. Por lo tanto, la administración pública se ve considerablemente afectada cuando se enfrenta a demasiados cambios frecuentes en los cargos administrativos y técnicos derivados de los cambios de liderazgo político.

12. El funcionamiento deficiente de las instituciones y la falta de administración han contribuido a la aparición de tensiones sociales, como demuestran las huelgas recurrentes en muchos sectores públicos. Además de esas huelgas, han surgido movimientos sociales contra la violencia entre los maestros, en particular contra la violación en el entorno escolar. Este fenómeno demuestra la crisis por la que atraviesa el sistema educativo.

13. La falta de diálogo sobre un proyecto de ley relativo a la creación de una comisión electoral independiente es motivo de preocupación para los asociados. Esta situación podría generar protestas e inestabilidad política.

B. Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y el PALIPEHUTU-FNL

14. La aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego de 2006 se ha retrasado considerablemente debido a las diferentes interpretaciones del Acuerdo por las dos partes. En 2006 y 2007 quedó claro que había falta de interés y de confianza en la aplicación del Acuerdo, como demostraron las numerosas violaciones de la cesación del fuego. Como consecuencia, no ha sido posible lograr la reintegración del PALIPEHUTU-FNL, pese a que se trata del elemento fundamental para la estabilidad política del país. La retirada del PALIPEHUTU-FNL del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión ha provocado un resurgimiento de la inseguridad. La reanudación de las hostilidades en abril de 2008 demostró los riesgos que acarrea el estancamiento. También confirmó cuán vulnerables son los civiles, en particular ciertos grupos de la población, y el precio que pagan cuando perdura un conflicto.

15. Por medio de la Iniciativa Regional de Paz que la Dirección Política apoya desde febrero de 2008, la comunidad internacional ha facilitado la reanudación de las deliberaciones (en mayo de 2008) del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión. Recientemente, se logró un avance con el anuncio conjunto de una cesación del fuego, el 26 de mayo, y el regreso a Bujumbura del Jefe del PALIPEHUTU-FNL, el 30 de mayo de 2008. En la Declaración de Magaliesburg el 10 de junio de 2008, el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL convinieron en renunciar a la violencia y resolver sus diferencias a través del diálogo. Aunque las partes siguen teniendo posiciones muy alejadas respecto de cuestiones fundamentales, incluidas cuestiones constitucionales, la situación actual aporta una nueva dinámica

y encierra esperanzas. La consolidación de la paz en Burundi depende en gran medida del éxito de las negociaciones actuales, la desmovilización, la reinserción y reintegración de todos los combatientes o personas asociadas con el PALIPEHUTU-FNL, especialmente niños, jóvenes y mujeres, y la prevención efectiva de todo nuevo reclutamiento.

16. Todo retraso en la aplicación del Acuerdo entraña el riesgo de explotación política en relación con este conflicto u otro conflicto en la región de los Grandes Lagos, y constituirá una amenaza para el proceso de consolidación de la paz, como señaló el Secretario General en su tercer informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2008/330).

C. Sector de la seguridad

17. En la actualidad se está impartiendo formación a las fuerzas de defensa y seguridad, con el apoyo de diferentes asociados. Si bien esas actividades de formación son alentadoras, sería prematuro evaluar sus efectos. Sin embargo, sigue siendo notable la desconfianza de la población respecto de las fuerzas de seguridad. No es raro que miembros de las fuerzas de seguridad cometan actos de violencia contra mujeres u otros grupos vulnerables. Entre enero y mayo de 2008, el 3% de las violaciones de los derechos humanos se atribuyó a las fuerzas de seguridad. Ahora bien, ha disminuido el número de ese tipo de violaciones y hay una clara voluntad de castigar severamente a los autores de tales actos.

18. Es preciso seguir inculcando mayores valores morales a las fuerzas de seguridad, especialmente para fomentar la perspectiva de género. Además, se observa que la mujer está insuficientemente representada en las fuerzas de defensa y de seguridad, sobre todo en la jerarquía militar.

19. Como hecho positivo, cabe señalar que han aumentado las contribuciones de Burundi a los efectivos desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz auspiciadas por las Naciones Unidas y la Unión Africana, lo que reafirma el apoyo del país a los esfuerzos regionales e internacionales en pro de la paz. Ello ofrecerá una oportunidad para el adiestramiento de las fuerzas de defensa y de seguridad de Burundi, especialmente en materia de protección de civiles y asistencia a los más vulnerables, como las mujeres y los niños, en situaciones de conflicto.

20. Las Comisiones de Desarme y la Dirección General de Excombatientes se han reorientado para adaptarse mejor a sus misiones. Hasta la fecha, 26.000 personas, (hombres, mujeres y niños) han sido desmovilizadas. Cabe señalar que no se han realizado suficientes actividades de divulgación acerca del desarme y la desmovilización, a lo cual podría deberse la falta de motivación o incentivos, esenciales para esos programas.

21. Las dificultades para la reintegración socioeconómica de la población desmovilizada, agravadas por una falta de predisposición psicológica y de suficiente información acerca de la desmovilización, han suscitado dudas entre los interesados en la reintegración y han retrasado el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Aún más, el desempleo y la desesperanza entre los desmovilizados podría incitarlos a nuevos levantamientos y a la delincuencia.

22. Algunos grupos de mujeres que consideran cuestionable el estatuto establecido de los combatientes han criticado los criterios para la desmovilización.
23. La persistente inseguridad no facilitó la ejecución a buen ritmo del programa de entrega voluntaria de armas, por lo que se necesitaron otras medidas, como registros de personas y de locales. Lamentablemente, en estas condiciones y dada la inseguridad en el plano subregional, la población podría arriesgarse a adquirir más armas.
24. Como hecho positivo, cabe señalar que han finalizado los programas de remoción de minas y de destrucción de minas antipersonal. Burundi será muy pronto un país sin minas.
25. La integración de Burundi en organizaciones regionales como la Comisión Tripartita ampliada, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad del África Oriental es beneficiosa para el país desde el punto de vista de la seguridad. Brinda la oportunidad de que las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad participen en marcos subregionales de política y de seguridad. Además, el proceso de integración regional permitirá la cooperación transfronteriza entre los dirigentes políticos y las instituciones judiciales y policiales de los Estados miembros.
26. Han continuado los esfuerzos para coordinar la asistencia en el sector de la seguridad mediante reuniones e interacciones armoniosas de los asociados. No obstante, la coordinación a nivel estratégico podría mejorarse.

D. Justicia, promoción de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

27. Se han producido retrasos en el establecimiento de las instituciones judiciales y la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos. Mientras tanto, se pusieron en marcha los mecanismos de justicia de transición con la firma del Acuerdo Marco y el establecimiento del Comité Directivo Tripartito en noviembre de 2007. Sin embargo, el retraso en la iniciación de las consultas del mecanismo de justicia de transición es motivo de preocupación, ya que podría haber superposición con los preparativos para las elecciones de 2010.
28. Se llevó a cabo una campaña para elaborar informes sobre la ejecución de sentencias y fallos judiciales y con el apoyo de los asociados se emprendieron iniciativas para restablecer la infraestructura de justicia. Esto ha producido una disminución de los actos de violencia para saldar problemas. Lamentablemente, la falta de información pública sobre los derechos de los ciudadanos y el hecho de que la mayoría de los textos jurídicos se publiquen únicamente en francés no alientan a la población en general a recurrir inmediatamente al sistema judicial. Además, la insuficiente coordinación entre el departamento de la policía judicial y la fiscalía complican los procedimientos y el desarrollo de las investigaciones.
29. Por otra parte, se mantuvo la impunidad con respecto a diversos delitos, especialmente los actos de violación sexual cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, a pesar de los esfuerzos manifiestos por condenar a los autores.
30. La impunidad también es el resultado del lento proceso de aprobación de un código penal revisado, en particular de algunas disposiciones relacionadas con el

género, y de la no aplicación de los textos jurídicos vigentes, entre ellos los relacionados con la justicia de menores.

31. El proyecto de código penal confirmará la abolición de la pena de muerte, para la cual ya hay una suspensión en vigor.

32. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos está en vías de establecerse y el Consejo de Ministros debería aprobar en breve el primer proyecto de ley. Sin embargo, la persistente situación de estancamiento de las actividades parlamentarias podría retrasar la aprobación de esta ley, lo que haría que los mecanismos de protección de los derechos humanos quedaran incompletos.

33. Es preciso señalar los avances sin precedentes logrados en relación con la libertad social, la independencia de los medios de comunicación y el reconocimiento de la dimensión de género, aunque el contexto actual no confirme que esos avances sean irreversibles.

E. La cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica

34. La cuestión de las tierras en Burundi es un problema principalmente estructural: más de 7 millones de sus habitantes viven en una superficie de 27.834 kilómetros cuadrados, y el 90% de ellos residen en zonas rurales.

35. Desde la independencia, Burundi ha pasado por varias crisis sociopolíticas que han obligado a miles de burundianos a abandonar sus tierras y sus bienes y acabar en campamentos de desplazados o exiliarse en otros países. Desde 2002, el lento proceso de retorno a la paz ha generado el regreso de más de 300.000 burundianos. Muchas de sus propiedades están hoy ocupadas por otros y sus bienes han quedado destruidos. La principal causa de conflicto a nivel de la comunidad es el acceso a la tierra, que aviva la crisis sociopolítica. Más del 80% de los casos que se han llevado ante los tribunales tienen que ver con cuestiones relacionadas con la tierra.

36. Esta situación genera tensiones entre la población y disminuye las posibilidades de éxito del proceso de paz. Si no se halla una respuesta pronta y adecuada, se corre el riesgo de que se reanude el conflicto en las comunidades.

37. El 4 de mayo de 2006, el Gobierno creó la Comisión Nacional de la Tierra y otros Bienes para abordar la cuestión de las tierras y los problemas derivados de la ola de refugiados que regresaban al país, y para crear condiciones que favoreciesen el reasentamiento de los desplazados. El fortalecimiento de la capacidad institucional y operacional de esa Comisión ha permitido que comenzara el proceso de litigios por cuestiones relacionadas con las tierras.

38. Sin embargo, la Comisión no puede suplir las deficiencias en otros ámbitos de la gestión de conflictos relacionados con los consejos de notables, ni de los tribunales, que son muy escasos y están sobrecargados de casos. Además, el poder legislativo no ha sido capaz de hacer frente a las complejidades de esos litigios.

39. Mientras tanto, el nivel de vida de la población rural se ha visto mermado como resultado de la venta anárquica de tierras, realizada en un marco de ausencia casi total de títulos de propiedad, la violencia en muchas formas, contra la mujer, la oposición al derecho de sucesión de la mujer y la resistencia a la nueva Ley de sucesión, dotes y libertad.

40. Las mujeres y las jóvenes que han regresado a sus hogares o han pasado a ser cabeza de familia como consecuencia de las sucesivas crisis que han afectado al país están en una posición muy vulnerable por el limitado acceso a las tierras. A ese respecto, el Gobierno ha iniciado un proceso de reforma agraria que podría mejorar la situación.

41. Aparte de la cuestión de las tierras, el empobrecimiento de los campesinos, el limitado acceso a los servicios sociales básicos y la recuperación socioeconómica de otras comunidades afectadas por la guerra se ven aún más agravados por la pobreza endémica, la elevada tasa de desempleo, el bajo rendimiento de las inversiones, el aumento del precio del petróleo, la escasez de subvenciones y otros problemas.

42. Las crisis alimentarias estacionales resultantes del cambio climático se han visto agravadas por la reciente explosión de los precios de los alimentos en todo el mundo. En Burundi, la situación alimentaria podría convertirse en un problema de seguridad y constituir una amenaza para la consolidación de la paz.

43. Además, aún no se han evaluado los efectos de las reformas económicas, en particular del proceso de privatización. Hasta ahora, éste ha generado conflictos, principalmente porque no se tienen en cuenta los intereses de todas las partes, es decir, los propietarios de los bienes y la fuerza laboral.

44. La creación del Grupo de Coordinación de los Asociados en Burundi es un indicio alentador de la voluntad de lograr que la ayuda internacional sirva efectivamente de apoyo a la consolidación de la paz y de reducir la pobreza, con carácter prioritario.

III. Evaluación de los compromisos mutuos

A. El Gobierno de Burundi

45. El Gobierno ha empezado a cumplir sus compromisos respecto de la buena gobernanza, especialmente en lo que respecta al diálogo y la consulta, la lucha contra la corrupción y la descentralización.

46. Pese a los esfuerzos realizados en el pasado, la integración de la mujer en las estructuras nacionales de adopción de decisiones de todos los programas nacionales es todavía insuficiente.

47. En 2007, se produjeron algunos reveses en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL con la retirada del PALIPEHUTU-FNL del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y la reanudación de los combates entre el movimiento y la Fuerza de Defensa Nacional. Sin embargo, desde que se retomaron las negociaciones, el 16 de mayo de 2008, la situación ha mejorado.

48. Continúan los esfuerzos para profesionalizar las fuerzas de defensa y de seguridad. Además, Burundi ha ratificado el Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos y sigue tratando de que otros signatarios lo ratifiquen. También contribuye a las iniciativas de la Comisión Tripartita Ampliada para estabilizar la región.

49. Con respecto a la justicia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad, se han establecido ciertos mecanismos, a saber, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y los mecanismos de justicia de transición. Es preciso completar esos mecanismos y lograr que funcionen debidamente garantizando su independencia del poder ejecutivo.

50. En cuanto a los compromisos respecto de la recuperación socioeconómica, el Gobierno y sus asociados han establecido el Grupo de Coordinación de los Asociados, que es el órgano encargado de coordinar la aplicación del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza y del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz. No obstante, el retraso en el establecimiento del Grupo de Coordinación de los Asociados ha afectado a algunos de sus órganos subsidiarios: la mayor parte de los grupos sectoriales no están aún en funcionamiento, lo que produce cierta inercia en el Grupo.

B. Comisión de Consolidación de la Paz y asociados internacionales

51. La Comisión de Consolidación de la Paz ha contribuido a dirigir la atención política internacional hacia Burundi y a que esa atención se mantenga mediante, por ejemplo, la celebración de conversaciones de alto nivel en que participan la Comisión, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y los contactos con organizaciones no gubernamentales. La Comisión de Consolidación de la Paz también ha emprendido las siguientes iniciativas que se enuncian a continuación.

Fortalecimiento del diálogo político

52. En septiembre de 2007, el Presidente de la configuración encargada de Burundi visitó Burundi para examinar asuntos que ponían en peligro los esfuerzos por consolidar la paz, entre ellos: a) la frágil situación presupuestaria; b) el estancamiento parlamentario que impedía la adopción de medidas legislativas; y c) la retirada del PALIPEHUTU-FNL, el 21 de julio de 2007, del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión del Acuerdo General de Cesación del Fuego. De resultados de la visita, la Comisión pidió al Gobierno y a otras partes interesadas que adoptaran las medidas necesarias para abordar urgentemente esos asuntos (PBC/2/BDI/2) e instó al Consejo de Seguridad a que siguiera vigilando de cerca la situación política en Burundi.

53. En mayo de 2008, una delegación de la configuración encargada de Burundi viajó al país para examinar la situación después de que, en abril de 2008, se reanudasen los enfrentamientos entre el PALIPEHUTU-FNL y la Fuerza de Defensa Nacional. La misión hizo un llamamiento a que: a) se pusiera fin inmediatamente a las hostilidades; b) los partidos políticos resolvieran sus diferencias y se reanudara sin demora la labor legislativa de la Asamblea Nacional; y c) se iniciaran los preparativos normativos y técnicos para las elecciones de 2010.

Fortalecimiento de las asociaciones para hacer frente a cuestiones críticas

54. En febrero de 2008, el Presidente de la configuración encargada de Burundi participó en una reunión del Grupo de Enviados Especiales sobre Burundi celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) por iniciativa de los facilitadores sudafricanos. En la reunión se acordó un “Programa de Acción” para avanzar en la ejecución del

proceso de consolidación de la paz en Burundi, que estaba paralizado. Tras la misión, la Comisión de Consolidación de la Paz hizo públicas las conclusiones y recomendaciones sobre la situación en Burundi (PBC/2/BDI/7), acogió con satisfacción la participación activa y continuada de los facilitadores sudafricanos (hasta el 31 de diciembre de 2008), la Unión Africana, la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y la BINUB.

55. El Presidente también visitó el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para intercambiar ideas sobre la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi y los objetivos del Marco Estratégico. Las deliberaciones con el FMI se centraron en la crisis presupuestaria registrada de mediados a finales de 2007 en Burundi y en la posible colaboración en el seguimiento de la conclusión de la sexta reunión en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

Catalización y vigilancia de las corrientes de ayuda

56. La Comisión de Consolidación de la Paz ha participado en conversaciones con el Gobierno de Burundi y sus asociados acerca del establecimiento del Grupo de Coordinación de los Asociados, que tiene por objeto facilitar la coordinación, la vigilancia y la movilización de recursos y la eficacia de la ayuda en relación con la aplicación del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza del país y el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz.

57. A finales de la primavera de 2008, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz comenzó a elaborar un cuadro de los recursos y contribuciones de diversas partes interesadas para la consolidación de la paz en Burundi a fin de que la Comisión de Consolidación de la Paz pudiera concentrar mejor sus esfuerzos en las esferas de la movilización de recursos y la coordinación del apoyo de la comunidad internacional a Burundi. La Comisión ha estado recibiendo periódicamente información sobre los desembolsos procedentes del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

Intercambio de conocimientos sobre los retos que plantea la consolidación de la paz

58. El 27 de mayo de 2008, por iniciativa de la configuración encargada de Burundi, se celebró una reunión temática sobre soluciones sostenibles a los problemas de la tenencia de las tierras en la que se reafirmó la necesidad de: a) una política nacional de tierras que oriente los procesos legislativos y administrativos; b) un sistema de registro de tierras más eficiente; y c) un inventario de las tierras de propiedad estatal.

59. Los miembros de la Comisión también han contribuido a título individual a la aplicación del Marco Estratégico.

60. El sistema de las Naciones Unidas en Burundi, al aplicar un enfoque integrado de la planificación, la programación y la gestión, ha facilitado el apoyo coherente al Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz. El sistema de las Naciones Unidas también ha mantenido los esfuerzos por encontrar soluciones a diversas crisis políticas. Durante el período sobre el que se informa se ha prestado apoyo constante a la consolidación de la democracia mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales y el fomento de la celebración de consultas entre los

asociados nacionales. Asimismo, el sistema de las Naciones Unidas ha trabajado en colaboración con el Gobierno y sus asociados locales e internacionales para elaborar el Marco Estratégico y concebir un plan de acción prioritario para la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza que lo complementa. Los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en Burundi han trabajado de manera integrada para poner en marcha simultáneamente los siete programas siguientes: a) buena gobernanza; b) promoción, protección de los derechos humanos y actividades de lucha contra la impunidad; c) reforma del sector de la seguridad y reducción del número de armas pequeñas y armas ligeras; d) acceso equitativo a los servicios sociales básicos; e) lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis; f) mejoramiento de la seguridad alimentaria; y g) reintegración de la población afectada por la guerra y otros desastres. Además, el sistema de las Naciones Unidas ha contribuido al establecimiento de marcos para abordar cuestiones relacionadas con el género, la coordinación de la ayuda, el socorro a las comunidades, la seguridad alimentaria y el regreso de los refugiados.

61. Por otra parte, las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzos para persuadir al Gobierno y sus asociados nacionales a aceptar las prioridades de la consolidación de la paz. Esto llevó a la aceptación por el Gobierno del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz, y a la elaboración, ejecución y evaluación inicial de los proyectos básicos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

62. En el contexto de su participación en la labor de la Dirección Política, el sistema de las Naciones Unidas siguió apoyando la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego.

63. En enero de 2006, el Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó 35 millones de dólares de los EE.UU., de los que, al 30 de mayo de 2008, se habían asignado 31 millones a un total de 16 proyectos aprobados. Los proyectos están encuadrados en cuatro sectores prioritarios: la reforma del sector de la seguridad; la democracia y la buena gobernanza; los derechos humanos; y las cuestiones relativas a la propiedad y las tierras. Por otra parte, en el marco del Programa de paz y gobernanza de la Universidad de las Naciones Unidas, y en colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, se han iniciado los preparativos de un taller de experiencia adquirida, que se celebrará a finales de 2008 en Bujumbura y en el que se analizarán la experiencia y los conocimientos adquiridos en situaciones similares posteriores a conflictos.

Principales esferas de apoyo al Marco Estratégico

64. A continuación se exponen algunos ejemplos del apoyo de los Estados Miembros al Marco Estratégico:

a) Bélgica apoya programas relacionados con la buena gobernanza, el desarrollo económico y agrícola, la salud y la educación. Además, presta apoyo al Parlamento, la sociedad civil, incluidos los medios de difusión, la descentralización, la reforma del sector de la seguridad, la justicia y la reforma penal, el retorno de los refugiados y desplazados internos, así como al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, por medio del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración;

b) Dinamarca apoya programas sobre la promoción de la mujer, la reintegración de los refugiados que regresan y asuntos relacionados con el VIH/SIDA;

c) Francia apoya programas en las esferas de la buena gobernanza, el sector de la seguridad, la justicia y la recuperación económica y social;

d) Alemania presta apoyo a programas relativos a la policía, la construcción de infraestructuras y la capacitación, los sistemas de abastecimiento de agua y la reintegración de refugiados, desplazados y excombatientes;

e) La India está impartiendo capacitación a cinco nacionales de Burundi y ha ofrecido un innovador programa de formación en informática para sectores desfavorecidos de la sociedad. Una empresa del sector público de la India ha firmado un acuerdo con Burundi para establecer rutas de enlace de telecomunicaciones y de Internet en Burundi como parte de un proyecto panafricano de comunicaciones electrónicas de mayor envergadura que la India está ejecutando para la Unión Africana. La India también está llevando a cabo un estudio de viabilidad para ampliar la red de ferrocarriles del África oriental que conectará Burundi con otros puertos y ciudades de la costa oriental de África;

f) El Japón presta asistencia a programas de apoyo al regreso y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos, la salud y el saneamiento, la alimentación, las mujeres y los niños, y el fomento de la capacidad para la gestión de la migración;

g) Luxemburgo apoya programas relativos a la educación, la reintegración de los repatriados, la violencia contra la mujer y el fortalecimiento del sistema judicial;

h) Los Países Bajos apoyan programas de buena gobernanza, la reforma del sector de la seguridad, la recuperación socioeconómica y actividades relacionadas con el género;

i) El Pakistán apoya el fomento de la capacidad de los servicios diplomáticos y la Fuerza de Defensa Nacional;

j) La Federación de Rusia concede becas en universidades rusas para integrantes de la policía y estudiantes;

k) El Reino Unido apoya programas de salud, educación, buena gobernanza, reforma de la gestión de las finanzas públicas y respuesta humanitaria;

l) Noruega apoya programas relativos a la promoción de la mujer, la reconciliación, la gobernanza efectiva, el diálogo abierto y la reintegración de los niños que fueron soldados.

Donantes institucionales y organizaciones internacionales

65. A continuación se presentan ejemplos del apoyo al Marco Estratégico proporcionado por donantes y organizaciones internacionales:

a) El FMI presta asistencia técnica a Burundi. Además, apoya el Marco Estratégico y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi por conducto de su mecanismo del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. El último examen del país realizado por el FMI dio lugar a un desembolso

de 16 millones de dólares de los Estados Unidos; se ha concluido la negociación de un nuevo mecanismo del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza que se presentará a la Junta Ejecutiva del FMI en julio de 2008;

b) El apoyo del Banco Mundial al Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi se centra principalmente en las esferas de la buena gobernanza, la reforma del sector de la seguridad y la recuperación socioeconómica. El Banco Mundial también facilita el apoyo presupuestario de distintos donantes;

c) La Comunidad Europea ha dedicado fondos y esfuerzos a apoyar esferas prioritarias del Marco Estratégico, como la buena gobernanza, la solución de conflictos, la remoción de minas, el apoyo presupuestario y la asistencia humanitaria;

d) La Unión Interparlamentaria ha seguido prestando apoyo al Parlamento de Burundi mediante el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentarios y el mejoramiento de los servicios de comunicación. Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, la Unión ha promovido la participación de la mujer en el proceso parlamentario de adopción de decisiones y ha ofrecido capacitación a fondo a mujeres parlamentarias;

e) En el marco de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos se ha prestado asistencia técnica al Gobierno de Burundi en las esferas de la consolidación de la paz, la buena gobernanza y la promoción de la democracia, y el desarrollo en cuestiones de género. Además, la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia ha organizado varias reuniones consultivas con el propósito de persuadir al PALIPEHUTU-FNL a volver a participar en el proceso de paz.

66. Lo anterior resume las contribuciones colectivas e individuales a la aplicación del Marco Estratégico aportadas por miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y los asociados de Burundi durante el período sobre el que se informa.

C. Otras partes interesadas

Sociedad civil, comunidades religiosas y consejos de notables

67. La sociedad civil, las comunidades religiosas y los consejos de notables han contribuido al proceso de consolidación de la paz, particularmente en las esferas prioritarias de la justicia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad.

68. Han establecido un mecanismo para coordinar la acción de todos los que contribuyen al procesamiento, la prevención y la erradicación de los actos de violencia basada en el género.

69. En otros ámbitos hay nuevas orientaciones para las organizaciones de la sociedad civil y se debe hacer un esfuerzo para incorporar sus contribuciones.

70. Se debe hacer mención especial de la alianza de las organizaciones de la sociedad civil con la radio y los medios de difusión independientes. La sinergia de esta alianza ha creado una sociedad civil independiente, empeñada en la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad.

71. Se han adoptado medidas sobre la mediación comunitaria y la reintegración de los grupos afectados por los conflictos. En términos generales, la sociedad civil libra

una batalla permanente contra la manipulación política de la propiedad de las tierras por medio de reuniones de información sobre el proceso de consolidación de la paz.

72. Los consejos de notables, instituciones singulares de Burundi para el arreglo amistoso de litigios básicos, están poco a poco recuperando su independencia, prestigio social y credibilidad. Estas instituciones contribuyen en buena medida a la mediación en los asuntos civiles.

Organizaciones de mujeres

73. Las organizaciones de mujeres han contribuido a la aceptación del proceso de consolidación de la paz por parte de la población en general y las mujeres en particular mediante una campaña de sensibilización sobre el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz dirigida a las mujeres de todos los municipios del país.

74. Esas organizaciones han instado encarecidamente a los responsables del Gobierno de Burundi y a los miembros de la Dirección Política, así como a algunos miembros del PALIPEHUTU-FNL, a reactivar el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y a asignar prioridad a las cuestiones relativas a la seguridad.

75. En particular, las organizaciones de mujeres lograron que la población adquiriera mayor conciencia de la gravedad de la violencia basada en el género y ayudaron a crear un mecanismo para la coordinación de todos los que participan en el procesamiento, la prevención y la erradicación de esos actos de violencia.

76. Las organizaciones de mujeres abogan por la aprobación de una ley no discriminatoria sobre el derecho de sucesión. Desempeñan una función de liderazgo en actividades de generación de ingresos en que participan miembros de los diferentes grupos afectados por los conflictos (repatriados, desmovilizados, desplazados) con el objetivo de promover la reconciliación étnica y la coexistencia pacífica de las comunidades.

Partidos políticos

77. Los partidos políticos han participado en la elaboración y evaluación del Marco Estratégico y en los preparativos para la puesta en marcha del marco para el diálogo nacional. Los partidos políticos que participan a fondo en los debates han presionado al Gobierno y al PALIPEHUTU-FNL para que se reactive el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión.

Dimensiones subregionales

78. El 1° de julio de 2007, Burundi pasó a ser miembro pleno de la Comunidad del África Oriental y fue el primero de los signatarios del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos en ratificarlo. Esos avances institucionales, sumados a la reactivación del Pacto y el Mecanismo Tripartito Ampliado, ampliaron las oportunidades del país para hacer frente a los problemas de seguridad que se plantean a nivel subregional. Además, la cuestión de los refugiados se gestiona en estrecha cooperación con los países de la subregión.

IV. Conclusiones y recomendaciones

79. El Gobierno de Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz y las partes interesadas han realizado un esfuerzo considerable para cumplir sus compromisos en pro de la consolidación de la paz y contribuir de diversas maneras a la consecución de ese objetivo. Sin embargo, la complejidad y el carácter dinámico de los problemas exigen un compromiso más firme y más constante para superar los principales riesgos que amenazan a la consolidación de la paz.

80. Las siguientes recomendaciones refuerzan los compromisos iniciales y detallan las medidas que han de adoptar las distintas partes interesadas para contribuir de manera óptima al logro del objetivo final de la consolidación de la paz.

Promoción de la buena gobernanza

Riesgo 1. Utilización de marcos de diálogo con fines propagandísticos

Gobierno

- Establecer el marco jurídico para las próximas elecciones antes de finalizar el año
- Asignar la representación equitativa de los diversos interlocutores en los marcos de diálogo

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

- Trabajar con el Gobierno y sus asociados en la consecución de un entorno que favorezca la celebración de unas elecciones transparentes
- Compartir experiencias electorales provechosas

Sociedad civil, comunidades religiosas y consejos de notables

- Empezar actividades educativas para un ejercicio responsable de la ciudadanía
- Participar constructivamente en los marcos de diálogo

Organizaciones de mujeres

- Proseguir el diálogo con los responsables de la adopción de decisiones para una mejor integración de la perspectiva de género en los marcos de diálogo y en las políticas y los programas del Gobierno
- Intensificar la movilización de mujeres para que participen activamente en los marcos de diálogo y el proceso electoral

Partidos políticos

- Continuar participando constructivamente en los marcos de diálogo y en la solución pacífica de los conflictos, sin paralizar el funcionamiento de las instituciones
- Desempeñar el papel de organizador político sin manipular a la población

Sistema de las Naciones Unidas

- Prestar apoyo técnico al establecimiento del marco jurídico para las próximas elecciones

Asociados bilaterales y multilaterales

- Seguir de cerca el proceso político, utilizando los considerables medios diplomáticos disponibles, para informar sobre los progresos en el país y fortalecer la confianza de los asociados en los esfuerzos de Burundi para salir de la crisis

Organización Internacional de la Francofonía

- Abonar la contribución a Burundi prevista en el programa para 2006-2009, para ayudar a acabar con el conflicto y financiar actividades de consolidación de la paz

Riesgo 2. Descrédito de la administración y las instituciones**Gobierno**

- Respetar la neutralidad política de la administración pública y estabilizar la situación del personal superior de capacitación técnica de la administración pública
- Realizar investigaciones sobre los principales casos de malversación económica y remitirlos a los tribunales
- Aclarar las funciones de los ministros y viceministros

Parlamento

- Optar por métodos de consulta en lugar de la confrontación para superar los estancamientos

Sociedad civil, comunidades religiosas y consejos de notables

- Contribuir al diálogo social manteniendo una actitud crítica y constructiva

Partidos políticos

- Evitar la injerencia de los partidos políticos en el funcionamiento cotidiano de la administración

Asociados bilaterales y multilaterales

- Procurar que se movilicen fondos para apoyar el fortalecimiento de la capacidad de la administración

Acuerdo de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL

Riesgo 1. Estancamiento de las negociaciones por reivindicaciones contrarias a las medidas constitucionales

Gobierno y PALIPEHUTU-FNL

- Llevar a buen término el proceso del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y cumplir de buena fe los compromisos de cada parte

Sociedad civil, comunidades religiosas, consejos de notables y organizaciones de mujeres

- Procurar que se comprenda que es preciso alcanzar con urgencia la paz definitiva y respetar el espíritu de la Constitución

Partidos políticos

- Evitar la explotación política de los beneficios de las negociaciones

Sistema de las Naciones Unidas, Unión Africana, asociados bilaterales y multilaterales y subregión

- Participar activamente en las negociaciones por conducto de la Dirección Política
- Lograr la movilización de la financiación necesaria para ejecutar todos los componentes del Programa de Acción

Riesgo 2. Vinculación del conflicto de Burundi con los conflictos de la región en caso de retrasarse la aplicación del Acuerdo

Gobierno

- Como país anfitrión de la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, promover el Pacto sobre la estabilidad entre los miembros de la Conferencia, especialmente entre los que aún no hayan ratificado ese instrumento

Sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales y multilaterales

- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos
- Procurar la coordinación de las cuestiones relativas a la seguridad dentro del Mecanismo Tripartito ampliado

Subregión

- Proseguir su participación en la búsqueda de soluciones al origen de los conflictos
- Completar el proceso de ratificación del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos

Sector de la seguridad

Riesgo 1. Desviación de soldados desmovilizados hacia el bandidaje y posibles nuevas rebeliones

Gobierno

- Replantearse la estrategia de integración de los repatriados y desmovilizados

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

- Abogar por una asistencia internacional para apoyar la integración socioeconómica de los excombatientes y jóvenes en sus comunidades

Sociedad civil, comunidades religiosas y consejos de notables

- Tener en cuenta a los desmovilizados, tanto jóvenes como adultos, en sus programas a todos los niveles.

Organizaciones de mujeres

- Continuar con sus contribuciones a la reintegración económica y en favor de los desmovilizados

Sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales y multilaterales

- Prestar asistencia al Gobierno en la formulación y aplicación de una nueva estrategia de integración de los desmovilizados

Riesgo 2. Rearme de la población civil ante la situación de inseguridad persistente

Gobierno

- Procurar la profesionalización de las fuerzas de defensa y de seguridad
- Instituir un programa eficiente de adiestramiento de los cuerpos de defensa y de seguridad para lograr la armonía con las poblaciones que tienen que defender y proteger
- Castigar sistemáticamente a los miembros de las fuerzas de defensa y seguridad responsables de extorsiones; castigar más severamente las infracciones cometidas concretamente contra grupos vulnerables
- Aplicar el Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y ligeras
- Organizar reuniones de sensibilización de la población sobre desarme moral
- Ejercer un control efectivo e independiente sobre los tres componentes de las fuerzas de seguridad (Fuerza de Defensa Nacional de Burundi, Policía Nacional de Burundi, Servicio Nacional de Inteligencia), acentuando su profesionalidad y su neutralidad política

Gobierno y subregión

- Crear un clima de confianza entre la población mediante el mejoramiento del medio de seguridad a nivel nacional y subregional

Sistema de las Naciones Unidas y asociados bilaterales y multilaterales

- Continuar su apoyo multilateral al sector de la seguridad

Justicia, promoción de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

Riesgo 1. Programar la celebración de las elecciones y las de las consultas nacionales sobre los mecanismos de justicia de transición en fechas demasiado próximas entre sí, con el riesgo de que resulten comprometidas

Gobierno

- Acelerar la puesta en funcionamiento de los mecanismos de justicia de transición

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

- Continuar el diálogo con el Gobierno sobre el proceso y el intercambio de buenas experiencias respecto del mecanismo de justicia de transición

Riesgo 2. Banalización de la violencia basada en el género debido a la situación de impunidad imperante

Gobierno

- Preparar y aprobar una ley sobre la prevención y represión de la violencia basada en el género y antes de que finalice el año

Organizaciones de mujeres

- Seguir facilitando a la sociedad civil y los medios de difusión información pertinente sobre la lucha contra la violencia basada en el género (vigilancia y protección)

Sistema de las Naciones Unidas

- Seguir abogando por la aplicación de la resolución 1325 (2000)

Riesgo 3. Demora en la aprobación de leyes fundamentales en materia de derechos humanos debido a la parálisis en el Parlamento nacional

Gobierno

- Preparar proyectos de ley y presentarlos al Parlamento en el tiempo disponible; de ser necesario, solicitar al Presidente de la Asamblea Nacional la celebración de un período extraordinario de sesiones para aprobar esos proyectos de ley
- Convocar una reunión general sobre justicia y reforzar la lucha contra la impunidad

Parlamento

- Volver a examinar la labor legislativa
- Aprobar con carácter prioritario proyectos de ley sobre la protección de los derechos humanos, especialmente revisiones del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal

Partidos políticos

- A la espera de que se supere el estancamiento del Parlamento, llegar a un consenso entre los partidos de celebrar por lo menos un período extraordinario de sesiones con el fin de examinar la aprobación de los proyectos de ley sobre derechos humanos y el establecimiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos

Sociedad civil, comunidades religiosas, consejos de notables y organizaciones de mujeres

- Promover la aprobación urgente de los proyectos de ley sobre derechos humanos, incluida la abolición de la pena de muerte; difundir ampliamente las nuevas leyes aprobadas entre toda la población

Unión Interparlamentaria/Asociación de Parlamentarios de Europa para África

- Continuar con los llamamientos y el apoyo técnico para el pronto establecimiento y funcionamiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y de los mecanismos de justicia de transición
- Seguir exhortando la ratificación, armonización y aplicación de los textos sobre derechos humanos que guarden una relación directa con la consolidación de la paz, en particular, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados

La cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica**Riesgo 1. Enfrentamiento de los repatriados con los actuales propietarios de las tierras****Gobierno**

- Fortalecer las instituciones para el arreglo de los litigios relativos a la propiedad e iniciar un diálogo sobre políticas a largo plazo en materia de tierras y sobre la cuestión demográfica
- Promulgar rápidamente el proyecto de ley de sucesión

Parlamento

- Someter a votación el proyecto de ley de sucesión y los proyectos de ley sobre el matrimonio y la dote

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

- Aportar un foro para los debates temáticos sobre cuestiones relativas a la propiedad y movilizar fondos para la litigación

Sociedad civil, comunidades religiosas, consejos de notables y organizaciones de mujeres

- Promover el arreglo amistoso de los conflictos relativos a la propiedad; crear conciencia del crecimiento de la población y de los asuntos relativos a la planificación familiar
- Continuar abogando por la aprobación de la ley de sucesión y las leyes sobre el matrimonio y la dote

Sistema de las Naciones Unidas

- Continuar el diálogo político y el apoyo para el arreglo a largo plazo de la cuestión de los repatriados y el arreglo pacífico de los conflictos relacionados con la tierra

Subregión

- Continuar gestionando la cuestión de la repatriación en estricta colaboración con el Gobierno de Burundi a fin de preservar la estabilidad subregional

Riesgo 2. Empobrecimiento y desintegración de la estructura social de la mayor parte de la población

Gobierno

- Con los asociados, acelerar la ejecución de las reformas económicas y estructurales
- Fortalecer la sinergia y la coordinación de las medidas encaminadas a fomentar la recuperación económica
- Reforzar y completar la red programada de servicios sociales básicos, y mantenerla para perpetuar los programas de educación, salud y fomento de la capacidad para la población afectada por el conflicto

Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

- Contribuir a la movilización de recursos para consolidar los resultados de los proyectos de consolidación de la paz que sean especialmente dignos de apoyo un año después de la ejecución, como los proyectos para mujeres, para jóvenes y sobre aspectos que contribuyen a la paz. Esos proyectos han brindado acceso al crédito a los grupos destinatarios y deben recibir apoyo en relación con las actividades complementarias que influyen en la consolidación de la paz y el desarrollo
- Seguir pidiendo a la comunidad internacional que continúe apoyando el proceso de consolidación de la paz y la lucha contra la pobreza en Burundi
- Reforzar la solicitud de financiación para los servicios sociales básicos

- En el contexto de la parálisis institucional, especialmente en el Parlamento nacional, la Comisión de Consolidación de la Paz debería obtener asistencia financiera de los asociados internacionales, en forma de apoyo presupuestario u otros mecanismos que permitan al Gobierno responder al flagelo de la inseguridad alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos

Sociedad civil, comunidades religiosas, consejos de notables y organizaciones de mujeres

- Sensibilizar a la población para que asuma sus responsabilidades y reconstituya la estructura social

Partidos políticos

- Dar prioridad a los aspectos económicos de sus programas

Sistema de las Naciones Unidas

- Seguir apoyando la aplicación del Documento de estrategia de reducción de la pobreza mediante la acción integrada sobre todos los aspectos de la recuperación de la crisis, y el desempeño de un papel rector en la coordinación de todos los contribuyentes
- Prestar asistencia al Gobierno en la adopción de medidas relacionadas con los servicios sociales básicos

Asociados bilaterales y multilaterales

- Adoptar con flexibilidad la práctica de la condicionalidad a las realidades de un país que sale de un conflicto, como es el caso de Burundi
- Continuar movilizandofondos para atender a las prioridades en materia de servicios sociales básicos
- Coordinar las declaraciones de los asociados por conducto del Comité Nacional de Coordinación de la Asistencia

Subregión

- Continuar la prestación de asistencia técnica para la integración de Burundi en la Comunidad del África Oriental
- Adoptar las medidas necesarias para reactivar la cooperación económica en la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos

Anexo I

Grupos de Vigilancia del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi

Sectores y entidades representados	Nombres de los representantes
Grupo sobre “el seguimiento y la evaluación”	
Gobierno	Antoine Baza Adolphe Nahayo Pamphile Muderega Gérard Muringa Léon Nimbona Léonidas Habonimana
Asociaciones de mujeres	Pascaline Barankeba
Sector privado	Ndayishimiye Consolata
Foro de organizaciones de la sociedad civil	Raymond Kamenyero
Asociación de Periodistas Burundianos	Moise Gahungu
Iglesia Católica	Evariste Ngoyagoye Jean-Louis Nahimana
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Tite Ningejeje
Comunidad Islámica de Burundi (COMIBU)	Jeque Salum Issa Bagoribarira
Consejos de notables	Balthazar Habonimana
Observatorio para la lucha contra la corrupción y la malversación económica (OLUCOME)	Ernest Manirumwa Dismas Bakevyumusaya
Movimiento para la rehabilitación de los ciudadanos (MRC) partido político	Laurent Nzeyimana
Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD) partido político	Munyembabazi William
Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) partido político	Rubuka Aloys
Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) partido político	Nahayo Darius
Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia/Frente para la Defensa de la Democracia (CNDD/FDD) partido político	Gélase Daniel Ndabirabe Joel Louvet
Unión Europea	Yves Manville Bintou Keita
Naciones Unidas	Boubacar Kane Marie Gorette Nduwayo Pascaline Menono

Sectores y entidades representados	Nombres de los representantes
Grupo sobre “la buena gobernanza”	
Gobierno	Papien Ruhatora Emile Nimpaye Marc Rwabahungu
Asociaciones de mujeres	Vestine Mbundagu
Asociación de Periodistas Burundianos	Agnese Ndayikeza
Organizaciones de la sociedad civil	Chantal Nahishubije
Sector privado	Kubwarugira Servais
Organizaciones no gubernamentales internacionales	Anne Street
Iglesia Católica	Consolata Baranyizigiye
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Félix Nzeyimana
COMIBU	Abdul Nzeyimana
Consejos de notables	Odette Ntiharirizwa
OLUCOME	Dismas Bakevyumusaya
MRC partido político	Juvenal Ngorwanubusa
FRODEBU partido político	Frédéric Bamvuginyumvira
UPRONA partido político	Nzeyimana Spéciose
CNDD partido político	Habarugira Guillaume
CNDD/FDD partido político	Gervais Ngirigwa Samia Mahgoub
Unión Europea	Yves Manville Felix Ye
Naciones Unidas	Amadou Ousmane Moudjib Djinadou
Banco Mundial	Alassane Sow
Grupo sobre “el Acuerdo de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL”	
Gobierno	Evariste Ndayishimiye
Iglesia Católica	Isidore Hakizimana
Asociaciones de mujeres	Perpétue Kanyange
Asociación de Periodistas Burundianos	Richard Giramahoro
CNDD partido político	Ndikumana Nephtali
CNDD/FDD partido político	Révérien Ndikuriyo

Sectores y entidades representados	Nombres de los representantes
FRODEBU partido político	Domitien Bacamurwanko
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Edmond Bayisabe
COMIBU	Bangaryabagabo Amédée Ahmad
Naciones Unidas	Mbaye Faye Jean-Charles Dei
Embajada de Sudáfrica	Chris Botha
Consejos de notables	Cassien Simbare
Embajada de Nigeria	Patrick O. Obi
Embajada de Kenya	Julius Bargorett
Grupo sobre “el sector de la seguridad”	
Gobierno	Célestin Ndayisaba Fabien Ndayishimiye
Iglesia Católica	Abeé Audace Nzophabarushu
Asociación de Periodistas Burundianos	Jean Paul Ndayizeye
Organizaciones de la sociedad civil	Emmanuel Nshimirimana Benoit Birutegusa
Asociaciones de mujeres	Médiatrice Ntakarutimana
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Gilvert Niyonkuru Marianne Gasser
FRODEBU partido político	Nahimana P.claver
CNDD partido político	Ndikumana Nephtali
UPRONA partido político	Mabobori Catherine
MRC partido político	Anselme Hatungimigabo
CNDD/FDD partido político	Félicien Nduwuburund
Consejos de notables	Panrace Ndatinye
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Justin Nzoyisaba
COMIBU	Nkurikiye Ramadhan
Unión Europea	Gilles Landsberg Arthur Kibbelaar
Naciones Unidas	Mbaye Faye

Sectores y entidades representados	Nombres de los representantes
Grupo sobre “la justicia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad”	
Gobierno	Jean Makenga Gaudence Sindayigaya
Asociaciones de mujeres	Adalaide Ndayisenga
Organizaciones de la sociedad civil Asociación Burundiana para la Protección de los Derechos Humanos de los Presos y Detenidos (APRODH)	Pierre Claver Mbonimpa
Asociación de Periodistas Burundianos	Nestor Ntiranyibagira
Iglesia Católica	Abbé Charles Karorero
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Niyonizigiye Gustave Alexis Kubwimana
Consejos de notables	Zénom Nicayenzi
CICR	Bertrand Lamon Marianne Gasser
COMIBU	Khaled Feruzi
MRC partido político	Léonidas Nyamwana
CNDD partido político	Nsabimana Jeanne d’Arc
CNDD/FDD partido político	Christien Nkurunziza
FRODEBU partido político	Bizimana Clotilde
Unión Europea	Sue Hogwood Ismael Diallo
Naciones Unidas	Francis James
Grupo sobre “la cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica”	
Gobierno	Associate Sendazirasa
Iglesia Católica	Thérance Ntitangirageza
Asociaciones de mujeres	Monique Rwasa
Sector privado	Ndanezerewe M. Goreth
Foro de organizaciones de la sociedad civil: Foro para el fortalecimiento de la sociedad civil (FORSC)	Grégoire Gahungu
Asociación de Periodistas Burundianos	Dorotheé Bigirimana
Consejos de notables	Bernard Ruvuzakinono
CNDD/FDD partido político	Mugisha Consolation

Sectores y entidades representados	Nombres de los representantes
CNDD partido político	Nibampa Francine
UPRONA partido político	Kabindigiri Christophe
FRODEBU partido político	Roher Kanyaru Minagri
Consejo Nacional de Iglesias de Burundi	Alexandre Sinzinkayo
COMIBU	Nshimirimana M. Louise Rukiya
Unión Europea	Thomas Petereit Bo Schack
Naciones Unidas	Gustavo Gonzalez

Anexo II

Lista de los presidentes y relatores de los grupos

Esfera prioritaria	Presidente	Relator
Buena gobernanza	Frédéric Bavuginyumvira	Félix Yé Odette Ntiharirizwa
Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL	General Ndayshimiye Evariste	Perpetue Kanyange Edmond Bayisabe
Sector de la seguridad	General de División Célestin Ndayisaba	Benoit Birutegusa Mediatrice Ntakarutimana
Justicia, promoción de los derechos humanos y lucha contra la impunidad	Jean Makenga	Gustave Niyonizigiye Marianne Gasser
Cuestión de las tierras y la recuperación socioeconómica	Gustavo González	Francine Nibampa Grégoire Gahungu

Anexo III

Lista de expertos y miembros del comité de redacción

Expertos

- Youssef Mahmoud
- Embajador Antoine Baza
- Bintou Keita
- Embajador Francis Mndolwa

Comité de redacción y corrección de pruebas

- Embajador Adolphe Nahayo
- Yves Manville
- Raymond Kamenyero
- Pascaline Barankeba
- Vincent Kayijuka
- Marc Pellerin
- Marie-Goreth Nizigama
- Moudjib Djinadou
- Comandante Souleymane Mounkala
- Jean Keke Tohoukpin
- Hanitra Andriaveloson

Anexo IV

Documentos de referencia

- Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi (PBC/1/BDI/4)
- Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi (PBC/2/BDI/4)
- Versión anotada y explicada de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Informe del Secretario General (S/2008/330)
- Acuerdo de Dar es Salam sobre de Principios para la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en Burundi, firmado el 18 de junio de 2006, y anexos A y B
- Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi, actuando de conformidad con la Constitución del país, y el PALIPEHUTU-FNL, y firmado en Dar es Salam el 7 de septiembre de 2006, y anexos I a IV
- Ley No. 1/32, de fecha 22 de noviembre de 2006, sobre la inmunidad provisional de enjuiciamiento de los miembros del movimiento signatario del Acuerdo de Cesación del Fuego de 7 de septiembre de 2006
- Decreto No. 100/357, de fecha 20 de diciembre de 2006, por el que se hace efectiva la inmunidad provisional prevista en el Acuerdo General de Cesación del Fuego de 7 de septiembre de 2006
- Comunicado de prensa de la oficina del Presidente de fecha 21 de abril de 2008
- Comunicado de prensa de la oficina del Presidente de fecha 24 de abril de 2008
- Programa de acción para impulsar el proceso de paz en Burundi aprobado en el seminario de Enviados Especiales para Burundi celebrado los días 22 y 23 de febrero de 2008 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica)
- Estudio y encuesta sobre la percepción de la población acerca de las medidas para hacer cumplir la ley y los instrumentos de derechos humanos
- Documentos relativos a estadísticas de las jurisdicciones de los tribunales militares procedentes de los archivos de esos tribunales
- Documentos sobre actividades de capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Programación para 2006-2009 de la Organización Internacional de la Francofonía
- Acuerdo de Cesación de Hostilidades de fecha 26 de mayo de 2008
- Declaración de Magaliesburg de fecha 10 de junio de 2008
- Informe de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz de fecha mayo 2008